



**CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL**

**REITERACIÓN DE CONVOCATORIA A EXPRESIÓN DE INTERÉS EN MEMBRESÍA DEL
CES
A LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS ESTABLECIDAS EN EL PAÍS**
(Art. 36 Reglamento 291-20)

El Consejo Económico y Social de la República Dominicana, órgano constitucional de concertación social en materia de políticas públicas en el ámbito social, económico y laboral realizó las Asambleas Eleccionarias para la renovación de su Pleno de Integrantes en el mes de noviembre de 2020. De las quince (15) organizaciones en el Sector Social ha quedado desierta la representación de las

ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Por lo que procedemos a emitir esta reiteración de convocatoria a aquellas organizaciones campesinas que tengan interés en ser miembros del Pleno de Integrantes del CES, a depositar en físico en la dirección indicada, la siguiente documentación:

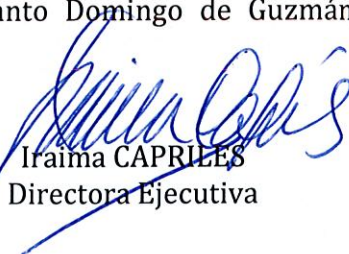
1. Resolución de Incorporación vigente
2. Comprobación de constitución estatutaria previa a septiembre de 2017
3. Estatutos sociales o fundacionales en los que aparezcan los objetivos sociales vinculados al quehacer de organizaciones campesinas.
4. Acta de última asamblea realizada
5. Listado de directivos electos y período para el que fueron electos.
6. Domicilio y dirección de la organización campesina.
7. Teléfono
8. Nombre de contacto en la organización
9. Dirección de correo electrónico.

PLAZO PARA DEPÓSITO DE DOCUMENTOS

Este plazo vence el tres (03) de febrero de 2021 a las 3:00 p.m. Los documentos en físico serán recibidos y depositados en la siguiente dirección:

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. Abraham Lincoln Núm. 295, Edif. CARIBALICO, 1er Piso Ala Este
Sector La Julia, Distrito Nacional, Santo Domingo
Tel: (809) 286-0379
www.ces.gob.do

A los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) en el Distrito Nacional, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.


Iraima CAPRILES
Directora Ejecutiva

